



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario del Consejo Universitario
P r e s e n t e

La Comisión de Legislación Universitaria, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció la propuesta que presenta el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas para su transformación a Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, con opiniones favorables del Consejo Técnico de Humanidades y del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de la Artes, así como de la Comisión de Trabajo Académico. En este marco, la Comisión tomó el siguiente:

Acuerdo CLU-02/12.- Recomendar al Consejo Universitario aprobar la propuesta para transformar al Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas en Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, con las consecuentes modificaciones al Estatuto General en sus artículos 9º, 9º bis párrafo segundo del Título Segundo y 106 fracción IV del Título Octavo.

A t e n t a m e n t e
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., a 3 de febrero de 2012
El Presidente de la Comisión



Dr. Ruperto Patiño Manffer

HSF/lvc/emg